|  |  |
| --- | --- |
|  | S |
| Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Comité Administrativo y Jurídico  Septuagésima novena sesión  Ginebra, 26 de octubre de 2022 | CAJ/79/INF/3  Original: Inglés  Fecha: 15 de octubre de 2022 |

BASES DE DATOS DE INFORMACIÓN DE LA UPOV

Documento preparado por la Oficina de la Unión

Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV

# Resumen

El presente documento tiene por finalidad informar de las novedades acontecidas en relación con la base de datos GENIE y el sistema de códigos PLUTO.

Las novedades que se han producido en relación con la base de datos PLUTO sobre variedades vegetales (bases de datos PLUTO) se exponen en los documentos CAJ/79/5 “Base de datos PLUTO sobre variedades vegetales” y CAJ/79/6 “Instrumento de la UPOV para la búsqueda de denominaciones similares”.

En su quincuagésima octava sesión, se invitará al TC a examinar una propuesta de revisión el documento UPOV/INF/23 “Sistema de códigos de la UPOV” para establecer el número máximo de caracteres que puede contener el elemento añadido a los códigos de la UPOV, según se expone en el párrafo 9 del se indica documento. La conclusión del TC se notificará al CAJ en el documento CAJ/79/2 “*Report on developments in the Technical Committee*” (Informe sobre las novedades acaecidas en el Comité Técnico).

El presente documento se estructura del modo siguiente:

Resumen 1

Base de datos GENIE 1

Antecedentes 2

Sistema de códigos de la UPOV 2

Propuestas de revisión del documento UPOV/INF/23 “Sistema de códigos de la UPOV” 2

Novedades en los códigos UPOV 2

En el presente documento se utilizan las abreviaturas siguientes:

CAJ: Comité Administrativo y Jurídico

GRIN: *Germplasm Resources Information Network* (Red de Información de Recursos de Germoplasma del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos)

TC: Comité Técnico

TWA: Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas

TWC: Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos

TWF: Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales

TWM: Grupo de Trabajo Técnico sobre Métodos y Técnicas de Examen (TWM)

TWO: Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales

TWP: Grupo(s) de Trabajo Técnico

TWV: Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas

# Base de datos GENIE

## ANTECEDENTES

El propósito de la base de datos GENIE (<http://www.upov.int/genie/es/>) es proporcionar información en Internet sobre la situación de la protección, la cooperación en materia de examen, la experiencia en el examen DHE y la existencia de directrices de examen de la UPOV para distintos GÉNeros y especIEs   
(de ahí el nombre GENIE). También se utiliza para elaborar los documentos pertinentes del Consejo y del TC relativos a esa información.[[1]](#footnote-2)

La base de datos GENIE constituye el repertorio de códigos UPOV y proporciona información sobre los nombres botánicos y nombres comunes principales y alternativos de los taxones vegetales.

# Sistema de códigos de la UPOV

## Propuestas de revisión del documento UPOV/INF/23 “Sistema de códigos de la UPOV”

La orientación acerca del sistema de códigos de la UPOV (documento UPOV/INF/23 “Sistema de códigos de la UPOV”) fue aprobado por el Consejo el 21 de septiembre de 2021 y puede consultarse en el sitio web de la UPOV” <https://www.upov.int/genie/resources/pdfs/upov_code_system_es.pdf> (véase el párrafo 32 del documento C/55/12 “Resultado del examen de los documentos por correspondencia”).

Se invita al CAJ a tomar nota de que, en su quincuagésima octava sesión, se invitará al TC a examinar una propuesta de revisión el documento UPOV/INF/23 “Sistema de códigos de la UPOV” para establecer el número máximo de caracteres que puede contener el elemento añadido a los códigos de la UPOV, según se expone en el párrafo 9 del presente documento (el texto que se propone suprimir se indica mediante ~~resaltado y tachado~~; el texto que se propone añadir se indica mediante resaltado y subrayado):

“5 INFORMACIÓN AÑADIDA AL CÓDIGO UPOV

5.1 Estructuración de los elementos añadidos

5.1.1. Si es necesario, se puede añadir a un código UPOV un elemento que aporte información sobre el grupo o el tipo de la variedad o sobre la clase de denominación.

El elemento añadido al código UPOV se caracterizará por la siguiente convención de denominación:

* Un prefijo que consta de un dígito (número del 1 al 9) identificará el nuevo elemento añadido.
* Si fuera necesario, dígitos o letras diferentes pueden indicar diferentes categorías de información.
* El elemento añadido debe contener como máximo seis dígitos o letras en total (p. ej. ‘1AC2TG’)

Este elemento puede añadirse a cualquier código UPOV, independientemente del taxón vegetal (niveles de género, especie o subespecie). Ejemplos:

Código UPOV del género *Abies*: ABIES

Código UPOV con elemento añadido: ABIES\_~~1234~~ 1AC2TG

Código UPOV de la especie *Abies sibirica*: ABIES\_SIB

Código UPOV con elemento añadido: ABIES\_SIB\_~~1234~~ 1AC2TG

Código UPOV de la subespecie *Abies sibirica* subsp. *semenovii*: ABIES\_SIB\_SEM

Código UPOV con elemento añadido: ABIES\_SIB\_SEM\_~~1234~~ 1AC2TG”

9. Las novedades sobre los asuntos presentados al TC, en su quincuagésima octava sesión, se notificarán en el documento CAJ/79/2 “*Report on developments in the Technical Committee*”.

## Novedades en los códigos UPOV

10. En 2021 se han creado 131 nuevos códigos UPOV. Al 31 de diciembre de 2021, la base de datos GENIE contiene 9.342 códigos UPOV.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Año | | | | | | | | | | |
|  | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Nuevos códigos UPOV | 173 | 212 | 209 | 577 | 188 | 173 | 440 | 242 | 243 | 177 | 131 |
| Modificaciones | 12 | 5 | 47\* | 37 | 11 | 16 | 1 | 5 | 3 | 44 | 35 |
| Total de códigos UPOV | 6.851 | 7.061 | 7.251 | 7.808 | 7.992 | 8.149 | 8.589 | 8.844 | 9.077 | 9.213 | 9.342 |

\* Se incluyen los cambios introducidos en los códigos UPOV que resultan de la modificación de la “Orientación acerca del sistema de códigos de la UPOV” en lo que concierne a los híbridos (véase el documento TC/49/6).

[Fin del documento]

1. Véanse los documentos C/[sesión]/INF/6 “Lista de los taxones protegidos por los miembros de la Unión”; C/[sesión]/INF/5 “Cooperación en materia de examen”, TC/[sesión]/INF/4 “Lista de géneros y especies respecto de los cuales las autoridades poseen experiencia práctica en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad” y TC/[sesión]/2 “Directrices de examen”. [↑](#footnote-ref-2)